



Resolución Rectoral n.º 1531-2012-UNAP

Iquitos, 25 de julio de 2012

VISTO:

El Oficio n.º 328-2012-J-OGA-UNAP, presentado el 23 de julio de 2012, por el jefe de la Oficina General de Administración (OGA), sobre conformación de la Comisión de Toma de Inventario Físico General;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Octavio Delgado Vásquez, jefe de la Oficina General de Administración, solicita al rector conformar la Comisión de Toma de Inventario Físico General de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, en aplicación al artículo 22º de la Resolución n.º 039-98/SBN "Reglamento para el Inventario Nacional de Bienes Muebles del Estado" de la Superintendencia de Bienes Nacionales;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el jefe de la Oficina General de Administración (OGA); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

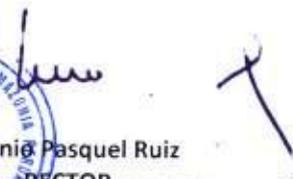
SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conformar la Comisión de Toma de Inventario Físico General de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos:

- | | |
|---|------------------------|
| ➤ Octavio Delgado Vásquez
Jefe de la Oficina General de Administración | Presidente |
| ➤ Clovis Mauro Vega Sandi
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Contabilidad | Miembro |
| ➤ Carlos Fernando Aguilar Hernández
Jefe de la Unidad Ejecutiva de Abastecimiento | Miembro |
| ➤ César Antonio Zagaceta Rengifo
Jefe de la Oficina de Control Patrimonial | Secretario-Facilitador |
| ➤ Cecilia Beatriz Chávez Anton
Jefa del Órgano de Control Interno | Veedora |

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



María Isabel Mauzy Laura
SECRETARIA GENERAL